

EL EJÉRCITO ROMANO DE CONQUISTA EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

NARCISO SANTOS YANGUAS
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESUMEN: La anexión del Norte peninsular por los romanos supuso la presencia en dicho suelo de un contingente militar amplio, integrado por varias legiones (7-8) y algunas unidades de tropas auxiliares.

Los efectivos de dicho ejército no permanecerían estables durante todos los años de las guerras astur-cántabras (29-19 a.C.), aunque en el transcurso de los mismos su número no parece haber descendido de 50.000 soldados.

No formarían, sin embargo, un ejército de frontera sino un contingente militar de ocupación destinado a la conquista del Norte hispano, cuyas unidades legionarias, al finalizar los combates, lo abandonarían escalonadamente.

ABSTRACT: The conquest of the Northern area of the Iberian Peninsula by the Romans imposed the presence of a big military contingent integrated by legions (7-8) and some units of auxiliary troops.

The numbers of those troops did not remain static during the Asturian-Cantabrian wars (29-19 B.C.), though everything indicates that they were never inferior to 50.000 soldiers.

This army was not, however, a frontier army, but an army of occupation whose main task was the conquest of the hispanic North. Its legionary units, once the fighting ended, abandoned the area gradually.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas de nuestro tiempo el grupo de autores que se han venido ocupando de esta cuestión ha sido muy amplio, coincidiendo en su conjunto en lo referente a la misma cantidad de cuerpos legionarios que, como tropas participantes en la anexión de las regiones septentrionales hispanas por

parte romana, se verían envueltas en los avatares militares propios de las guerras astur-cántabras¹.

En este sentido las legiones catalogadas serían las siguientes: la legión I (Augusta?), la legión II Augusta, la legión IIII Macedónica, la legión V Alauda, la legión VI Victrix, la legión VIII Hispana, la legión X Gemina y tal vez igualmente la legión XX Valeria Victrix, a pesar de que solamente tomaría parte al parecer en la primera fase de la anexión del Norte peninsular, integrada en el ejército de Augusto².

Además, formando parte de este mismo ejército romano de conquista se hallarían también algunos destacamentos de tropas auxiliares, tanto de caballería como de infantería (alas y cohortes respectivamente) que, desplegarían una serie de actividades vinculadas a la vigilancia y control del territorio, contribuyendo de esta manera al proceso de anexión de las regiones septentrionales hispanas.

Hace ya varias décadas que J.M. Roldán analizó pormenorizadamente, en una documentada obra, además de las unidades legionarias que intervendrían en el proceso de conquista del cuadrante nordoccidental hispano, los cuerpos de tropas auxiliares que se verían inmersos en dicho proceso, así como la serie de *auxilia* reclutados en territorio hispano durante las décadas inmediatas³.

De igual modo estudiaría estas cuestiones F.J. Lomas, quien nos ofrece una recopilación de los materiales epigráficos y literarios conectados a los integrantes de dichas tropas, reduciendo el ámbito de su explicación a una enumeración sucinta de los destacamentos legionarios y de sus desplazamientos⁴.

Igualmente nosotros recogimos, hace un cuarto de siglo y aprovechando los resultados de los análisis precedentes, los documentos que nos ponen en contacto con la historia de todas estas unidades militares, así como de aquellos (especialmente los epigráficos) en los que se reseña su presencia en el N.O. peninsular⁵.

¹ Ver, entre otros, los trabajos pioneros de R. SYME, "Some Notes on the Legions under Augustus", *JRS* 23 (1933), pp. 14 y ss.; A. SCHULTEN, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962, pp. 137 y ss.; y A. GARCÍA y BELLIDO, "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", *AEA* 34 (1961), pp. 114 y ss.

² Más detalles en A. MORILLO, "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el período augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2003, pp. 67 y ss.

³ *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974, *passim*.

⁴ *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, pp. 135 y ss.

⁵ N. SANTOS, "La conquista romana del N.O. de la Península Ibérica", *Latomus* 41 (1982), pp. 5 y ss.

A todos estos estudios hay que añadir algunos otros de carácter parcial referidos a la realidad militar romana en las regiones septentrionales hispanas, bien concernientes a ciertas unidades de tropas bien en relación con los soldados más significativos (incluidos oficiales y suboficiales) que estarían enrolados en las mismas⁶.

Teniendo en cuenta todo este conjunto de informaciones con que contamos en la actualidad (materiales literarios, epigráficos y arqueológicos) trataremos de describir la historia de la presencia de los cuerpos legionarios que participarían en la anexión del territorio de los astures, así como de los destacamentos de auxiliares que completaban las actividades militares.

De cualquier forma hay que considerar que, cuando se producen las primeras incursiones militares de los romanos contra el territorio galaico con anterioridad a la época de Augusto (campanías de Quinto Servilio Cepión, Décimo Junio Bruto y Julio César respectivamente), que coinciden con la fase final de la República romana, el número de unidades legionarias sería mucho más reducido y el ejército romano se hallaba todavía lejos de ser el correspondiente a la época de Augusto y la dinastía julio-claudia⁷.

LOS CUERPOS LEGIONARIOS

LA LEGIÓN I (AUGUSTA?)

La fecha de configuración de esta unidad legionaria coincidiría con el momento en que Pompeyo reclutaría a sus primeros efectivos en la provincia de Galia Cisalpina en el año 55 a.C.⁸, enviando a sus integrantes 2 años después

⁶ Ver, por ejemplo, los diversos apartados dedicados por J. RODRÍGUEZ (*Historia de las legiones romanas*, 2 vols., Madrid, 2001) a la historia de dichos cuerpos legionarios en esos momentos.

⁷ Sobre los problemas conectados a la leva de los cuerpos legionarios asentados en territorio hispano en esta última época ver A. JIMÉNEZ, “Algunas precisiones sobre el reclutamiento de las legiones romanas de Hispania en época julio-claudia (14-68 d.C.)”, *Actas I Congreso Internacional de Historia Antigua*, Valladolid, 2002, pp. 205 y ss., y N. SANTOS, “La consolidación del ejército romano de ocupación en territorio de los astures (años 20-68)” *Sautuola* 12 (2006), pp. 112 y ss.

⁸ Aunque algunos investigadores sugieren que este cuerpo legionario tal vez sería el heredero directo de la *legio Vernacula* reclutada por los pompeyanos en territorio hispano en el año 49 a.C. (*A.E.* 1972, nº 278). Cf., por ejemplo, E. VAN DEN EYNDE, “Las guerras cántabras”, *Historia de Cantabria* 1, Santander, 1985, p. 220.

para servir como refuerzos del ejército de César acampado en territorio galo (César, *Guerra de las Galias* 6.1 y 8.54)⁹.

Poco tiempo después (en el 50) el dictador se la devolvería a Pompeyo, quien la había solicitado alegando el concurso necesario de dichas tropas para su campaña en las regiones orientales contra los partos (Apiano, *Guerra civil* 2.29).

A pesar de todo, este destacamento, al parecer uno de los contingentes militares más experimentados de cuantos formaban parte del ejército de dicho general, no parece haber tomado parte activa en los enfrentamientos bélicos de aquellos años¹⁰.

Tras iniciarse la lucha civil entre César y Pompeyo al año siguiente hallamos a esta legión formando parte del ejército del último de dichos generales en Farsalia, donde en el año 48 sería derrotada al hallarse integrada en el ala izquierda del mismo (César, *Guerra civil* 3.88)¹¹.

Desconocemos, sin embargo, si a partir de este momento pasaría a formar parte de las tropas cesarianas o si, por el contrario, seguiría integrando el ejército de Pompeyo, dado que en el enfrentamiento civil de *Munda* del año 45 aparece registrada una legión I (Corpus Cesariano, *Guerra de Hispania* 18).

En este sentido se ha llegado a pensar que quizás César pudo llevar a cabo el reclutamiento de una legión con este numeral de acuerdo con los poderes consulares (entre el 48 y el 44) que le permitían realizar la leva de 4 cuerpos militares de nueva creación (del I al IIII)¹².

A la muerte del dictador una legión I se encuentra entre los efectivos del ejército de Lépido, a quien parece que abandonaría muy pronto para pasar a formar parte del cuerpo militar correspondiente a Octavio, y por ello pudo intervenir después en los enfrentamientos contra los pompeyanos en Sicilia entre los años 38 y 36 a.C. (Apiano, *Guerra civil* 5.112)¹³.

Como consecuencia de ello posiblemente algunos años más tarde (en concreto en el 31) contribuyera con sus efectivos militares al enfrentamiento decisivo de Accio contra el ejército de Marco Antonio formando en las filas militares del futuro primer emperador romano¹⁴.

⁹ C. GOUDINEAU, *César et la Gaule*, París, 2000, p. 230 (con gráfico incluido).

¹⁰ J. RODRÍGUEZ, *Las legiones romanas*, p. 44.

¹¹ P.A. BRUNT, *Italian Manpower, 225 B.C.-A.D. 14*, Oxford, 1971, p. 473.

¹² L. KEPPIE, *The Making of the Roman Army from the Republic to Empire*, Londres, 1984, p. 105.

¹³ N. SANTOS, "La conquista romana del N.O. de la Península Ibérica", p. 28.

¹⁴ L. KEPPIE, *Colonisation and Veteran Settlement in Italy, 47-14 B.C.*, Londres, 1983, p. 28.

En el transcurso de los años de reorganización del ejército imperial romano por parte de Augusto (del 30 al 15/14 a.C.) recibiría el sobrenombre de *Augusta*, siendo trasladada en un primer momento a suelo galo y con posterioridad a territorio hispano, donde al parecer se hallaría asentada ya en el año 29¹⁵.

En el transcurrir de los acontecimientos correspondientes a las guerras astur-cántabras dicho cuerpo militar se integraría en el ejército del frente oriental, pasando a estar bajo las órdenes de los legados imperiales Cayo Antistio (años 27 a 24, contando con la “dirección” del emperador en el segundo de ellos), Elio Lamia (años 24 a 22 a.C.), Cayo Furnio (del 22 al 19) y Publio Silio Nerva (año 19, bajo la supervisión final de Agripa)¹⁶.

De cualquier forma sabemos que en el año 26 a.C. contaría con un campamento en *Segisamo*, donde fijaría su residencia precisamente Augusto durante ese año con el objetivo de dirigir (teóricamente al menos) los combates contra las poblaciones del Norte peninsular (Floro, *Compendio de historia romana* 2.33.48 y Orosio, *Historia contra los paganos* 6.21.3)¹⁷.

Tras la retirada del emperador del frente cántabro, esta unidad militar permanecería acampada durante algún tiempo en la región, puesto que su participación en las campañas bélicas de los años 24 (Dión Casio, *Historia romana* 52.29) y 22 a.C. (Dión Casio, *Historia romana* 54.5.1) aparece perfectamente recogida en las fuentes documentales antiguas.

En este punto surge el problema suscitado por la deducción de veteranos de dicho cuerpo legionario para pasar a formar parte de los miembros de la colonia *Iulia Gemella Acci*, en cuyo caso es posible referirse a dos teorías distintas:

- La de J.M. Santero¹⁸, seguida también por otros investigadores, como Lomas por ejemplo; y
- La más antigua de A. García y Bellido¹⁹, cuya tesis sería recogida y ampliada unos años después por Roldán²⁰.

¹⁵ E. PERALTA, “Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña”, *Las guerras cántabras*, Santander, 1999, p. 203.

¹⁶ J. HERRÁN, *Cántabros, un pueblo indómito*, Bilbao, 2000, p. 100.

¹⁷ J.M. SOLANA, “El proceso de anexión del territorio de Palencia y su integración en la provincia Hispania Citerior”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1990, pp. 616 y 618.

¹⁸ “Colonia Iulia Gemella Acci”, *Habis* 3 (1972), pp. 203 y ss.

¹⁹ “Las colonias romanas de Hispania”, *AHDE* 29 (1959), pp. 474-476. Ver igualmente de este autor “El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano”, pp. 116-119.

²⁰ “Legio I Augusta”, en *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, pp. 188 y ss.

El defensor de la primera de dichas hipótesis se muestra partidario de que en la fundación del centro colonial referido participarían licenciados (veteranos) de la legión I Vernacula y de la legión II por parte de César en el año 45 a.C., tratando de identificar a este cuerpo legionario con el que García y Bellido denomina I Augusta.

Por otro lado, el hecho de que la fundación de *Acci* se produjera con anterioridad al año 27 a.C. no impide poder pensar que, a la finalización de los enfrentamientos de las guerras astur-cántabras, el centro colonial mencionado pudiera recibir nuevas oleadas de veteranos de las legiones participantes en ellos, al igual que parece haber sucedido en el caso de otras colonias hispano-romanas, como Mérida por ejemplo, como veremos después.

Este parece haber sido el caso, por ejemplo, fuera del ámbito hispano de la colonia de Lampsaco, fundación de César, que acogería licenciados de dos cuerpos legionarios en una fase posterior, de donde procedería su calificativo de *Gemella*²¹.

Igualmente se procedería por aquellos años a la deducción de veteranos de dicha unidad legionaria con el fin de llevar a cabo la fundación de la colonia de *Tucci (colonia Augusta Gemella Tucci)*²².

Por ello se ha llegado a pensar que algunos efectivos de esta legión I *¿Augusta?* serían utilizados por Agripa en los momentos finales de las guerras astur-cántabras para vigilar y administrar las explotaciones mineras romanas del mediodía peninsular²³.

Nos hallaríamos, por consiguiente, ante el mismo destacamento militar al que Agripa había castigado en territorio hispano al acabar las guerras (año 19 a.C.), momento preciso en que se le despojaría del *cognomen* de *Augusta* (Dión Casio, *Historia romana* 54.11.5).

Sin embargo, tal vez este hecho (al parecer de cobardía) no conduciría a la disolución definitiva de estos efectivos legionarios sino únicamente a que los componentes de dicha unidad se viesen privados de él del susodicho calificativo.

²¹ Ver, entre otros, F. VITTINGHOFF, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden, 1952, p. 88, nota 1.

²² M.P. GARCÍA-GELABERT, “La colonización romana en Hispania y África en época de César y Augusto”, *L’Africa romana*, Sassari, 1994, pp. 1.198 y 1.200.

²³ M.P. GARCÍA-BELLIDO, “Sellos legionarios en los lingotes de plomo de Cornacchio (Ferrara)”, *Epigraphica* 60 (1998), p. 12.

Este cuerpo militar parece haber peleado, teniendo como compañera en el Norte peninsular a la legión II Augusta, de acuerdo con lo que se reseña en los hallazgos monetales de *Acci*²⁴.

Una vez dados por acabados los enfrentamientos bélicos en el N.O. peninsular (año 19 a.C.) la legión I abandonaría el territorio hispano sin haber dejado testimonio alguno de sus integrantes, a excepción de las acuñaciones monetales de *Acci*.

Como consecuencia de ello no es de extrañar que se detecte en el *limes* del Rín en el año 17 a.C. la presencia y acampada de una legión I, la *legio I Germanica*, a la que el futuro emperador Tiberio concedería las enseñas legionarias (Tácito, *Anales* 1.42.3)²⁵.

LA LEGIÓN II AUGUSTA

Nos encontramos ante un cuerpo militar reclutado al parecer por Julio César con efectivos procedentes de Galia en el transcurso de sus mandatos consulares para poder utilizarlos contra los pompeyanos según parece desprenderse del primero de sus títulos (*Gallica*), documentado ya en el año 35 a.C. en el emplazamiento gálico de Arausio (*A.E.* 1952, n° 44)²⁶.

Es posible que haya que identificarlo con el destacamento de tropas legionarias que combatiría en el ala derecha del ejército de César contra los partidarios de Pompeyo en Tapso, donde aparece como legión II sin ningún otro calificativo (*Corpus cesariano, Guerra de África* 81)²⁷.

Con relación al momento exacto de su formación tal vez pudo producirse algún tiempo después, siendo entonces obra de Octavio con posterioridad a la batalla de Filipos del año 42²⁸.

En el caso de que su existencia fuese anterior a esta última fecha participaría sin duda en dichos combates contra los asesinos de César, haciendo lo propio

²⁴ Argumento defendido ya desde A. VIVES (*La moneda hispánica*, Madrid, 1926, pp. 119 y ss.).

²⁵ M. JUNKELMANN, *Die Legionen des Augustus. Der römische Soldat im archäologischen Experiment*, Maguncia, 1986, p. 97. Cf. J. SAYAS, “Los vascones y el ejército romano”, *HAnt* 13 (1986-1989), p. 102, nota 12.

²⁶ M.T. RAEPSAET-CHARLIER, “Les Gaules et les Germanies”, *Rome et l'intégration de l'Empire (44 av.J.C.-260 ap.J.C.)*, 2: *Approches régionales du Haut-Empire romain*, París, 1998, p. 146.

²⁷ J. RODRÍGUEZ, *Las legiones romanas*, pp. 84-85.

²⁸ N. SANTOS, *El ejército y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, p. 33.

al año siguiente en Perusa contra el ejército de Lucio Antonio, hermano de Marco Antonio, así como, una década después, contra este último en Accio²⁹.

Ya con anterioridad (en el 36) tenemos documentado el hecho de que una legión II militaba en el campo del triúnviro Lépido, aunque se pasarían de inmediato al ejército de Octavio (desconocemos, sin embargo, si se trata de la misma unidad militar o de otra distinta)³⁰.

Para algunos investigadores una legión II Gallica formaría parte del ejército de Octavio en la guerra de Sicilia contra los pompeyanos en esa misma fecha³¹, hallándose inmersa a renglón seguido, junto con otras unidades de las mismas características, en un motín en el que se exigían licencias para los soldados más antiguos, así como un premio en dinero y lotes de tierra, siendo quizás algunos de éstos (veteranos) los que contribuirían a la fundación de la colonia de Arausio³².

Poco tiempo después de haber adquirido Octaviano el calificativo de Augusto de manos del Senado (año 27) este cuerpo legionario recibiría el título de *Augusta*, siendo destinado de inmediato (a lo sumo al año siguiente) a suelo hispano³³.

En el Norte peninsular participaría en los enfrentamientos militares correspondientes al frente oriental de las guerras astur-cántabras hasta el año 19 a.C., pasando sucesivamente a estar bajo la dirección de Antistio, Elio Lamia, Furnio, Silio Nerva y Agripa³⁴.

A continuación permanecería como tropa de guarnición (ocupación) en la Citerior Tarraconense, posiblemente en el entorno de *Iuliobriga*³⁵, a donde se habría desplazado desde su primitivo asentamiento de *Segisamo*³⁶.

²⁹ L. KEPPIE, *The Making of the Roman Army from Republic to Empire*, p. 138.

³⁰ Y. LE BOHEC, *La Troisième Légion Auguste*, París, 1989, p. 337.

³¹ G. MUNDUBETZ, "Octavien et son armée au lendemain de la guerre de Sicile (36-35 av. J.C.)", *Athenaeum* 88 (2000), p. 197.

³² Sin embargo, algunos investigadores, como A.PIGANIOL ["Nouvelles inscriptions d'Orange", *CRAI* (1951), p. 372] consideran que no deben identificarse las legiones II Gallica y II Augusta.

³³ Ver, entre otros, M. TRAVERSO, "Il centurionato nelle legioni romane: la Legio II Augusta", *Athenaeum* 88 (2000), p. 220.

³⁴ A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, p. 137.

³⁵ N. SANTOS, *Roma en Asturias*, Oviedo, 1991, p. 287. Posiblemente haya que situar su campamento en alguno de los enclaves de la cordillera de la región de Cantabria: cf. E. PERALTA, "Los campamentos de las guerras cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)", *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2003, pp. 327 y ss.

³⁶ Augusto habría emplazado el recinto castrense junto al núcleo indígena de ese nombre, de manera que, cuando las unidades legionarias abandonaron dicho emplazamiento, los indígenas de los alrededores serían obligados a bajar de sus poblados montañosos y asentarse en el llano (Flo-

Sin embargo, algunos investigadores consideran que su presencia en el frente oriental cántabro resultaría innecesaria, por lo que sería dislocada a la región cuyo emplazamiento principal algún tiempo después recibiría la denominación de *Aquae Flaviae*³⁷.

Al parecer un destacamento de esta legión tomaría parte con posterioridad (ya en el 16 a.C.) en la represión de la revuelta promovida por astures y cántabros como uno de los coletazos finales de rebelión de dichas poblaciones tras darse por acabadas las guerras (Dión Casio, *Historia romana* 54.20.3).

En torno a la misma fecha en que tendría lugar la fundación de Mérida (*Emerita Augusta*), es decir el año 25 a.C., algunos de sus veteranos serían asentados, junto con otros de la legión I Augusta, en los centros coloniales de *Acci* y *Tucci*.

Igualmente durante su estancia en territorio hispano al considerarse acabadas las guerras astur-cántabras algunos de sus integrantes parecen haberse visto implicados en los aprovechamientos mineros del mediodía peninsular (Sierra Morena en concreto)³⁸.

Avanzando en el tiempo sabemos que, con posterioridad al desastre militar de Varo en los años 9-10 d.C., sería trasladada al *limes* del Rín, erigiendo su campamento en *Mogontiacum* o en sus alrededores³⁹.

Por ello no es extraño que la mencione Tácito tanto en el año 14, implicada en los motines provocados por las unidades legionarias asentadas en Panonia (*Anales* 1.37), como en el 23 en el suelo correspondiente a la provincia de Germania Superior (*Anales* 4.5).

Ahora bien, para algunos investigadores actuales dicha dislocación se habría producido bastantes años antes, en concreto en torno a 16-13 a.C., coincidiendo con los años de la segunda venida de Augusto a territorio hispano⁴⁰.

De cualquier forma esta reducción de tropas (primera fase de desmilitarización tras el final de las guerras astur-cántabras) obedecería a la nueva reorganización administrativo-territorial de Augusto, mediante la cual se incluía a *Callaecia* y *Asturia* en la Citerior Tarraconense (y con dicho suelo a las unidades

ro, *Compendio de historia romana* 2, pp. 33, 57 y ss.), pasando a tomar entonces el nombre de *Segisama Iulia*. Cf. J.A. ABÁSULO, "La ciudad de Segisamo", *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, Lugo 1999, pp. 585 y ss.

³⁷ J.M. SOLANA, *Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, p. 119.

³⁸ M.P. GARCÍA-BELLIDO, "Labores mineras militares en Hispania: explotación y control", *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2003, pp. 19 y ss.

³⁹ S. CARRETERO, "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos", *Brigecio* 3 (1993), p. 53.

⁴⁰ Ver, por ejemplo, L.A. CURCHIN, *La Hispania romana. Conquista y asimilación*, Madrid, 1996, p. 95.

legionarias que hasta ese momento dependían de Publio Carisio, legado imperial de Lusitania, la VI Victrix y la X Gemina) (Estrabón, *Geografía* 3.4.20).

Aun cuando la presencia de este cuerpo militar (sus veteranos) se reseña en las amonedaciones de *Acci*, los documentos que testimonian su paso por el Norte peninsular no resultan muy abundantes.

Disponemos de noticias referentes a un *aquilifer* (portador de la enseña del águila de la legión), de nombre Flavio Quadrato, hijo de Marco, de la tribu Galería, en una inscripción hallada en *Olisippo* (Lisboa) (*CIL* II.266), así como de un *signifer* (abanderado), Lucio Elio Flaco, de acuerdo con un epígrafe de *Aquae Flaviae* (Chaves) (*CIL* II.2480).

Junto a ellos se detectan ciertos veteranos de dicha unidad legionaria, cuya presencia y nomenclatura se nos ha conservado en algunos fragmentos epigráficos:

- El primero de ellos, Lucio Julio, hijo de Lucio, en una inscripción de *Barcino* (*CIL* II.6152).
- Dos más en un resto epigráfico descubierto en Muez (Navarra)⁴¹.
- Lucio Marcio Rufo, hijo de Lucio, de la tribu Papiria, hallado en Burguillos (territorio de la Bética) (*CIL* II.985).
- Y, otro, Publio Licinio, procedente de *Astigi* (*CIL* II.5053).

Igualmente por medio de un documento epigráfico tenemos conocimiento de un soldado enrolado en dicha unidad, procedente de *Norba* (Cáceres), aunque desplazado del suelo hispano (*CIL* XIII.5975).

Sin embargo, no poseemos noticia alguna acerca de oficiales de este cuerpo militar en el transcurso de las guerras astur-cántabras, ya que el personaje que se suponía que podía pertenecer a dicha época, Lucio Marcio Optato (*CIL* II.4616), corresponde cronológicamente al parecer a alguna década posterior a Augusto.

LA LEGIÓN IIII MACEDÓNICA

El momento de reclutamiento originario de esta unidad militar no puede concretarse, habiéndose formado al parecer con un contingente de africanos procedentes de la población de los gétulos, quienes habrían conseguido la ciu-

⁴¹ B. TARACENA y L. VÁZQUEZ DE PARGA, *Excavaciones en Navarra I: 1942-1946*, Pamplona, 1947, p. 140.

dadanía en tiempos de Mario tras la guerra contra Yugurta en el año 104 a.C., posiblemente como recompensa por su colaboracionismo (Corpus cesariano, *Guerra de África* 35)⁴².

De cualquier forma, en uno de los combates anteriores a la batalla de Tapso los soldados de la legión III se pasarían en bloque al bando cesariano (Corpus cesariano, *Guerra de África* 32 y 35)⁴³.

Igualmente es posible que este cuerpo de legionarios fuera reclutado por el propio César entre los años 48 y 44 a.C. como último contingente de tropas de los que correspondían a las legiones que se configuraron en el desempeño de sus funciones consulares⁴⁴.

Tras la muerte del dictador esta legión pasaría a integrarse entre las unidades vinculadas al ejército de los triúmviros, siendo asignada en un primera fase al ejército de Marco Antonio, aunque con rapidez (noviembre del 44) se trasladaría al bando de Octaviano⁴⁵.

En lo que concierne al calificativo de *Macedonica*, que parece haber conservado a pesar de su prolongado acuartelamiento en suelo hispano, no deja lugar a dudas de su pertenencia a las unidades militares romanas acampadas en dicha región griega durante la etapa final del conflicto bélico entre Octavio y Marco Antonio.

Aun cuando un grupo abundante de investigadores del siglo XX consideran que dicho cuerpo de legionarios estaría establecido en el Norte peninsular desde los primeros momentos del Imperio, J.M. Roldán⁴⁶ considera, lo que compartimos plenamente, que sólo llegaría a asentarse en nuestro territorio tras la intervención de Augusto en las guerras astur-cántabras, como consecuencia del empeoramiento de la situación militar en la región.

A este respecto se ha llegado a creer incluso que el desplazamiento al Norte peninsular (y su acuartelamiento en el mismo) tal vez no se produciría hasta el año 19 a.C., es decir coincidiendo con el momento en que Agripa se haría cargo de la dirección del conflicto contra cántabros y astures, de manera que su presencia obedecería a la sustitución de la hipotéticamente disuelta legión I Augusta⁴⁷.

⁴² Tal vez su reclutamiento inicial fuera obra de Pompeyo, pues este general romano se hallaba en territorio norteafricano a finales del 47 y comienzos del 46.

⁴³ T.A. DODGE, *Caesar*, Nueva York, 1997, p. 657.

⁴⁴ M. JUNKELMANN, *Die Legionen des Augustus*, p. 97.

⁴⁵ Sobre todos estos avatares remitimos, entre otros, a J. RODRÍGUEZ, *Historia de las legiones romanas*, pp. 167-168.

⁴⁶ *Hispania y el ejército romano*, p. 194.

⁴⁷ N. SANTOS, "La conquista romana del N.O. de la Península Ibérica", p. 30.

Este hecho parece desprenderse de la constatación de que en el marco de las primeras fundaciones coloniales de época augustea no se documentan deducciones de veteranos procedentes de dicho cuerpo militar, al tiempo que las hay numerosas de los soldados que habían militado en las legiones I, II, V y X⁴⁸.

Ahora bien, al mismo tiempo que tendría lugar la segunda reorganización administrativa del N.O. hispano por parte del primer emperador romano tras darse por cerradas las guerras astur-cántabras, que traería consigo la alteración de los límites fronterizos entre las provincias de Lusitania y Tarraconense, se llevaría a cabo una reestructuración militar de dicho suelo en tres circunscripciones o distritos (Estrabón, *Geografía* 3.4.20).

De igual modo se daría paso al mismo tiempo a la reducción paulatina de las legiones que habían intervenido en los combates (únicamente la IIII, así como la VI y la X quedarían estacionadas en territorio peninsular), produciéndose simultáneamente su asentamiento en acuartelamientos estables y asignándosele a este contingente militar el frente cántabro como única unidad hasta el momento de su dislocación a la provincia de Germania Superior con Claudio (alrededor del año 40).

Por lo que se refiere a su enclave de acampada en este territorio imperial, estaría situado al parecer en *Mogontiacum* (Maguncia, Mainz), donde se han descubierto documentos epigráficos pertenecientes a algunos soldados integrados en dicho cuerpo militar pero reclutados en suelo hispano.

En su mayoría se trata de personas originarias de *Nertobriga* (*CIL* XIII.6853-6854, 6858, 6865 y 7506), en cuyas proximidades pudo haberse asentado una *vexillatio* de la misma con el objetivo de supervisar el aprovechamiento de los recursos mineros de Sierra Morena, por lo resulta fácil suponer que algunos de sus soldados pudieron reclutarse allí.

Igualmente entre los integrantes de la legión IIII descubrimos a un soldado originario de *Corduba* (*CIL* XIII.6869), así como a otro proveniente de *Tucci* (*CIL* XIII.6856).

En cuanto a su acuartelamiento permanente en territorio hispano contamos con una serie de documentos que nos llevan a situar el asentamiento de dicha legión en el valle del Pisuerga, lo que a su vez vendrían a confirmar los resultados de las excavaciones arqueológicas de las últimas décadas⁴⁹.

⁴⁸ J.M. BLÁZQUEZ, "Ciudades hispanas de la época de Augusto", *Symposium sobre ciudades augusteas*, Zaragoza, 1976, 1, pp. 79 y ss.

⁴⁹ Ver, por ejemplo, C. PÉREZ, "*Pisoraca* (Herrera de Pisuerga). Urbanismo militar y civil de época romana", *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, Lugo, 1998, pp. 535 y ss., y E. ILLARREGUI, "La legio IIII Macedonica a través de los materiales arqueológicos", *Regio Cantabrorum*, Santander, 1999, pp. 179 y ss.

Sobresale, en primer lugar, la presencia de 15 *termini augustales*, cuyo objetivo consistiría en delimitar los *prata legionis* (prados legionarios) y el *ager* (campo correspondiente) de la ciudad de *Segisama* en uno de ellos y de *Iulio-briga* en el resto.

La localidad burgalesa de Villasidro ha aportado un ejemplar que servía para separar los prados asignados a dicha legión y los correspondientes al campo propio de la ciudad de *Segisamo* (*CIL* II.5807 = *ILS* 2455)⁵⁰.

El resto de los mismos, que en su totalidad tienen como referente el territorio de *Iulio-briga*, han aparecido de manera dispersa: dos en Henestrosa de las Quintanas, dos en Castillo del Haya, tres en San Vitores, uno en Hormiguera y dos en Cuenca, en una superficie aproximada de unos 30-35 km², a medio camino entre *Iulio-briga* (Retortillo, Reinosa) y Aguilar de Campóo (*CIL* II.2196 a, b, c y d)⁵¹.

Los prados asignados a estas tropas legionarias son sin duda los mejor conocidos de los descubiertos en territorio hispano, teniendo que hacer remontar su origen ya al momento de las guerras astur-cántabras, aunque tal vez su importancia se hiciese más notoria en el transcurso de los años de los emperadores julio-claudios, sobresaliendo los descubiertos en la región leonesa⁵².

El suelo que correspondía a las parcelas de los prados legionarios (denominados así aún cuando en ocasiones se asignaban a unidades de menor número de componentes, como las alas y cohortes) se hallaba sometido a la supervisión militar como consecuencia del carácter estable de los campamentos y las exigencias de las autoridades que los controlaban, pasando al mismo tiempo a erigirse en una reserva de avituallamiento para las tropas acampadas en dicha región⁵³.

Dichos enclaves territoriales se identifican con parcelas de dimensiones no muy amplias, desgajadas del suelo de las comunidades gentilicias (que Roma había agrupado en *civitates*) o detraídas del *ager publicus* para que fuesen explotadas por unidades militares concretas, pasando a ser destinadas a campos de

⁵⁰ J.M. FERNÁNDEZ, “Epigraña cántabra”, *Altamira* 1966, nº 8, pp. 23 y ss.

⁵¹ A. GARCÍA Y BELLIDO, “Excavaciones en Iulio-briga y exploraciones en Cantabria II: campañas de 1953 a 1956”, *AEA* 1956, pp. 186 y ss.

⁵² Ver, por ejemplo, N. SANTOS, “Hito terminal de los prados militares entre la cohorte III de los galos y la *civitas* de los luggones”, *Astorica* (en prensa).

⁵³ Este fenómeno se extendió igualmente a la región renano-danubiana. Ver, entre otros, R. EGGER, “Bemerkungen zum Territorium pannonischen Festungen”, *AAWW* 88 (1951), pp. 206 y ss., y A. MOCSY, “Das *territorium legionis* und die *canabae* in Pannonien”, *AArchHung* 3 (1953), pp. 179 y ss.

cultivo con vistas a un servicio regular de intendencia, al tiempo que servirían igualmente como pastizales para la caballería⁵⁴.

García y Bellido llegó a pensar, hace ya algunas décadas, que los prados correspondientes a la legión IIII Macedónica tendrían una extensión de unos 75 kms. en la línea fronteriza oriental del N.O. peninsular⁵⁵.

Frente a él otros investigadores, como Roldán⁵⁶, son de la opinión, siguiendo las indicaciones de Vittinghoff, de que estas áreas de cultivo se hallarían dispersas en pequeñas extensiones de terreno, no contiguas entre sí, en torno al radio de acción de un cuerpo militar, en cuyo caso es posible distinguir 2 grupos de ellos: uno emplazado al sur, en las inmediaciones de *Segisamo*, y el otro al norte, en los alrededores de Aguilar de Campóo.

Como consecuencia de ello las unidades militares (legiones y tropas auxiliares), por medio del aprovechamiento económico de estos terrenos destinados al cultivo y pastizaje, cubrirían en buena medida las necesidades de abastecimiento necesarias para el mantenimiento de sus componentes, así como de la caballería que les acompañaba⁵⁷.

En otros términos, el aprovechamiento de los recursos agropecuarios derivado del cultivo de tales espacios geográficos (cereales y forraje por tratarse de un suelo destinado a la siembra de cereales y pastizales) serviría para paliar, al menos en parcialmente, los gastos generados por el ejército romano⁵⁸.

Por otro lado, puesto que los indígenas astures aportarían en abundancia su mano de obra en tales actividades, se daría origen inmediatamente a nuevas relaciones sociales de producción (incluido el conocimiento de técnicas y sistemas agrícolas innovadores, introducidos por los romanos), contribuyendo también a mitigar la escasez de alimentos necesarios para su consumo y subsistencia, hecho que sin duda constituiría la cruda realidad con anterioridad a la llegada de los romanos.

⁵⁴ F. VITTINGHOFF, "Das Problem des Militärterritorium in den vorseverischen Kaisezeit", *I diritti locali nelle province romane con particolare riguardo alle condizioni giuridiche del suolo*, Roma, 1974, pp. 109 y ss.

⁵⁵ "L. Terentius, *figlinarius* en Hispania de la legión IIII Macedónica", *Hommages à L. Herrmann*, Bruselas, 1960, p. 380 (mapa).

⁵⁶ *Hispania y el ejército romano*, p. 197.

⁵⁷ N. SANTOS, "Abastecimiento y gastos del ejército romano durante las guerras astur-cántabras", *Homenaje a Juan Uría Rúa*, Oviedo, 1997, 1, pp. 200-207.

⁵⁸ Sobre las tropas auxiliares dependientes de este cuerpo legionario en territorio hispano remitimos a C. PÉREZ, "Algunas unidades militares romanas en la antigua Cantabria", *Regio Cantabrorum*, Santander, 1999, pp. 315 y ss.

En este sentido, de acuerdo con algunas consideraciones ya centenarias⁵⁹, una *vexillatio* (destacamento) de la legión III estaría estacionada con carácter temporal en el territorio que con posterioridad ocuparía la ciudad romana de Gijón (*Gigia*), basándose para esta afirmación en la presencia de una inscripción con signos de escritura griega consignados en un ladrillo, que podemos identificar como la abreviatura de *Le(gio) III M(acedonica)*, aunque investigadores posteriores han considerado dichos caracteres como latinos (*AEDV*)⁶⁰.

No obstante, al igual que otros autores de nuestros días⁶¹, consideramos que este grupo de soldados de la legión III tan solo llevaría a cabo una estancia de carácter temporal en suelo gijonés, sobre todo si tenemos presentes los motivos que conducirían a la configuración de este tipo de unidades y las funciones que cumplían⁶².

Así pues, el objetivo principal de este cuerpo legionario consistiría en defender, en el marco de un territorio provincial concreto, los enclaves más estratégicos de la zona, así como en desarrollar funciones judiciales y llevar a la práctica ciertas labores, bien en el contexto de operaciones militares, bien con vistas a la subsistencia de las tropas o para el aprovechamiento de los recursos mineros⁶³.

Por otro lado son muy pocos los documentos epigráficos en los que se relaciona la presencia de soldados de la legión III Macedónica durante su fase de estacionamiento en suelo hispano, resultando más abundantes los de quienes, reclutados en nuestro suelo, fueron encontrados en *Mogontiacum*, al igual que sucedería en el caso de los oficiales que se hallarían al mando de la legión.

Cabe hacer sobresalir, entre otros, a Tito Aufidio Spinther (*CIL* III.399), a un tal Scato, laticlavio (*CIL* IX.3649)⁶⁴, a Lucio Pomponio Lupo (*A.E.* 1909, n° 58), a un cierto Póstumo (*CIL* VI.29715), y a Quinto Fabio Blando (*CIL* VI.3518).

A su vez entre el colectivo de los centuriones de esta unidad militar destacan: Saufeio Silón (*CIL* V.7255), Gayo Julio Scaeno (*CIL* II.1681), Tito Vidio (*CIL* V.4378) y, posiblemente también, Aulo Varrio Varrón (*CIL* IX.4123).

⁵⁹ F. FITA en *BRAH* 1905, p. 76.

⁶⁰ F. DIEGO SANTOS, *Epigrafla romana de Asturias*, Oviedo, 1959, p. 182.

⁶¹ Ver, por ejemplo, J. GONZÁLEZ ECHEGARAY y J.M. SOLANA, “La legión IV Macedónica en España”, *HAnt* 5 (1975), pp. 151 y ss.

⁶² N. SANTOS, “Gigia, la ciudad romana de Gijón”, *MHA* 17 (1996), pp. 217-218. Ver igualmente “El modelo romano de ciudad en la Asturias antigua”, *El proceso de municipalización en la Hispania romana*, Valladolid, 1998, pp. 84-87.

⁶³ En dichas actividades actuaban como cuerpos autónomos, por lo que elevaban en su propio nombre monumentos a la gloria de los emperadores y/o de los dioses de la legión (algunos epígrafes, posteriores en el tiempo, de *vexillationes* de la legión VII Gemina así lo confirman).

⁶⁴ G. ALFÖLDY, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969, n° 125.

LA LEGIÓN V ALAUDA

Todos los indicios apuntan a que su formación correría a cargo de César en el año 50-49 a.C. como compensación de la pérdida de efectivos militares de su ejército a consecuencia de la transferencia de las legiones I y XV a Pompeyo⁶⁵.

De cualquier forma sus primeros reclutas serían galos peregrinos (= no ciudadanos), a quienes, como premio a sus servicios, se les concedería la ciudadanía romana en el año 47, recibiendo entonces este cuerpo militar el número V al tiempo que quedaría constituida como *iusta legio* (Suetonio, *Vida de César* 24)⁶⁶.

Más adelante tomaría parte en la campaña cesariana contra los pompeyanos en territorio africano, que finalizaría con la derrota de éstos en Tapso en el año 46 (Corpus cesariano, *Guerra de África* 1. Ver igualmente Apiano, *Historia romana* 2.96)⁶⁷.

A continuación intervendría en la batalla de *Munda* en el bando de César, formando parte en concreto del ala izquierda de su ejército y contribuyendo al final de los partidarios de Pompeyo (Corpus cesariano, *Guerra de Hispania* 30.7)⁶⁸.

Tras la muerte del dictador militaría bajo las órdenes de Marco Antonio, pasando a convertirse en su legión favorita hasta el punto de ser enviada de inmediato a la capital del Estado (Cicerón, *A Ático* 16.8.2 y *A los familiares* 12.23.2)⁶⁹.

Formando parte del ejército del segundo triunvirato intervendría victoriosamente en los enfrentamientos bélicos de Filipos (9 y 23 de octubre del año 42) contra los asesinos de César⁷⁰.

Posteriormente (año 37) se trasladaría con Marco Antonio a Oriente (posiblemente a Siria) combatiendo en las poco exitosas campañas párticas de 36-35, así como en el 31 contra Octavio en Accio, rindiéndose de inmediato al heredero de César.

De esta manera pasaría a formar parte del más antiguo ejército imperial organizado por el primer emperador romano, habiéndosele asignado en un principio la región itálica de Liguria, desde donde sería desplazada a territorio hispano.

⁶⁵ Sobre esta cuestión remitimos a J. RODRÍGUEZ, *Historia de las legiones romanas*, p. 362.

⁶⁶ P. LE ROUX, *Le Haut-Empire romain en Occident d'Auguste aux Sévères*, Paris, 1998, p.

65.

⁶⁷ G. WALTER, *Julio César*, Barcelona, 1995, p. 393.

⁶⁸ N. SANTOS, *El ejército romano y la romanización de los astures*, p. 39.

⁶⁹ J.L. SAQUETE, *Las elites sociales de Augusta Emerita*, Mérida, 1995, pp. 37 y 39. Sobre los avatares posteriores de este destacamento legionario remitimos a J. RODRÍGUEZ, *Historia de las legiones romanas*, pp. 186-187.

⁷⁰ A.M. LIBERATI y F. SILVERIO, *Le legioni di Roma*, Roma, 1990, p. 81.

Entre los años 29 y 19, en el marco de las guerras astur-cántabras, combatiría en los enfrentamientos militares correspondientes al frente occidental bajo las órdenes de Publio Carisio (*CIL IX.1460*)⁷¹, donde muy posiblemente estaría acompañada de la legión X Gemina.

De ahí que su presencia reiterada en suelo hispano nos venga atestiguada en las primeras amonedaciones de la colonia *Emerita Augusta* (Mérida), enclave en el que sus veteranos serían establecidos, junto con los de la legión IIII Macedónica, tras darse por finalizada el primer enfrentamiento victorioso del legado imperial de la provincia de Lusitania, que tendría su desarrollo en el frente astur⁷².

La datación de la fundación definitiva (refundación) de esta colonia romana tendría lugar precisamente en el año 25 a.C., haciéndose figurar en las monedas al legado imperial de Lusitania junto con las enseñas de ambas unidades militares⁷³.

Posiblemente algunos otros componentes de este destacamento legionario pasarían a asentarse como veteranos en la ciudad de *Hispalis*⁷⁴.

Aunque no podemos asignar un enclave concreto como campamento estable de este cuerpo de tropas, al igual que sucede con el resto de destacamentos legionarios romanos en campaña en el Norte peninsular hasta alrededor del año 15 a.C., su radio de acción se localizaría en la región de Astorga-Benavente, englobando en dicho ámbito la ciudad de *Lancia*, a la que se refieren los autores antiguos (Floro, *Compendio de Historia romana* 2.33.54 y ss.; Dión Casio, *Historia romana* 53.25.8 y Orosio, *Contra los paganos* 6.21.3-10)⁷⁵.

Su presencia como ejército de conquista en el contexto de las guerras astur-cántabras tal vez acabaría en el año 22, momento en que los astures parecen haber abandonado el conflicto bélico casi ya de forma definitiva⁷⁶.

⁷¹ E. CARRETERO, “El ejército romano del noroeste peninsular durante el Alto Imperio, Estado de la cuestión”, *Gladius* 19 (1999), p. 145.

⁷² Más detalles en N. SANTOS, “Publio Carisio y las guerras astur-cántabras”, *BIDEA* 104 (1981), pp. 849 y ss.

⁷³ O. GIL FARRÉS, “La ceca de la colonia Augusta Emerita”, *AEA* 19 (1946), pp. 209 y ss. Más detalles sobre este hecho en A.M^a CANTO, “Las tres fundaciones de Augusta Emerita”, *Stadtbild und Ideologie*, Munich, 1990, p. 289 y ss.

⁷⁴ M.P. GARCÍA-GELABERT, “La colonización romana en Hispania y África en época de César y Augusto”, pp. 1.193 y 1.198.

⁷⁵ N. SANTOS, “Lancia de los astures en las fuentes clásicas”, *Studia Zamorensia* 7 (2004), pp. 313 y ss., y “Lancia de los astures: ubicación y significado histórico”, *HAnt* 27 (2004), pp. 71 y ss.

⁷⁶ En este sentido algunos investigadores, como A. JIMÉNEZ en “El ataque astur del invierno del 25”, *Astorica* 16 (1997), pp. 82-83, consideran que su campamento estaría en *Asturica Augusta*. De cualquier forma creemos descabellado considerar su campamento en el cordal de Curriechos, límite entre León y Asturias, dada la elevada altitud del lugar (más de 1.700 mts.) y las escasas posibilidades de que allí se asentase un acuartelamiento permanente.

A pesar de que algunos historiadores actuales son de la opinión de que la legión V Alauda permanecería estacionada durante cierto tiempo en territorio septentrional una vez dadas por finalizadas las guerras astur-cántabras⁷⁷, resulta más lógico suponer que sería desplazada de inmediato a suelo germánico, puesto que en el 17 a.C. (bajo las órdenes de Marco Lolio) se vería envuelta en un fracaso absoluto a manos de los habitantes de dicha región hasta el extremo de que se le arrebataría el *aquila* (enseña) (Veleyo Patérculo, *Historia romana* 2.109.5 y 2.110.1-2; y Dión Casio, *Historia romana* 54.20.4)⁷⁸.

Por lo que concierne a los integrantes de dicho cuerpo militar en el transcurso de los años de permanencia en el Norte peninsular hasta la actualidad no contamos con ningún documento epigráfico de su presencia.

Solamente existen referencias de Lucio Baltio Ventino, que sería tribuno tanto de esta legión como de la X, y que acabaría estableciéndose en *Hispalis* (Sevilla) (*CIL* II.1176), a quien tenemos que añadir un tal Sabidio, hijo de Gayo, de la tribu Papiria, que en un primer momento sería centurión de esta legión y después oficial de la VI y X simultáneamente (*CIL* IX.4122 = *ILS* 2644).

Durante los años finales de Augusto estaría acuartelada, en compañía de la legión XXI, en el campamento de *Castra Vetera*, en la región inferior del Rín (Tácito, *Anales* 1.31), habiendo desaparecido de dicho enclave en tiempos de Domiciano, en concreto después del desastre militar de Cornelio Fusco en Dacia en el año 86.

LA LEGIÓN VI VICTRIX⁷⁹

El nacimiento de este destacamento militar parece derivar, al igual que en el caso de la legión VI Ferrata, de la originaria legión VI de César, configurada a base de un grupo de veteranos que se reengancharían después para militar junto a Octavio (año 44 0 43)⁸⁰.

Los efectivos de dicha legión aparecen por primera vez combatiendo en territorio galo en el año 52 a.C. a las órdenes de Quinto Cicerón⁸¹.

⁷⁷ Ver, por ejemplo, E. MARTINO, *León y las legiones*, León, 1992, pp. 60 y 95.

⁷⁸ P. LE ROUX, *Le Haut-Empire romain à l'Occident d'Auguste aux Sévères*, p. 60.

⁷⁹ A esta unidad de legionarios se le aplicaría también el epíteto (sobrenombre) de *Hispana* por su prolongada estancia en suelo ibérico.

⁸⁰ M. JUNKELMANN, *Die Legionen des Augustus*, p. 97.

⁸¹ Con posterioridad tomaría parte en la campaña del año 45 en Hispania, que acabaría con la batalla de Munda.

Con posterioridad tomaría parte en la campaña del año 45 en Hispania entre cesarianos y pompeyanos, que acabaría con la batalla de *Munda*.

Ya hemos avanzado que posiblemente en un primer momento se constituiría a base de licenciados reenganchados con el objetivo de servir en el ejército de Octavio: a la muerte de César Marco Antonio configuraría con una parte de sus efectivos la legión VI Ferrata, al tiempo que Augusto conformaría con el resto la legión VI Victrix⁸².

En el año 42 a.C. se hace presente en la región de Macedonia, tomando parte en el conflicto bélico de Filipos entre las tropas de los triunviros y recibiendo por su actuación el sobrenombre de *Macedonica* (*A.E.* 1899, nº 73 = *ILS* 8862)⁸³.

No obstante, en el marco de dichas operaciones bélicas parece haber participado como un único cuerpo militar, produciéndose con posterioridad la distribución de sus efectivos en dos cuerpos diferentes⁸⁴.

Durante el año siguiente combatiría en el ejército de Octavio, en el transcurso del asedio de la ciudad de Perusa, contra el cónsul Lucio Antonio, hermano de Marco Antonio (*CIL* IX.6721)⁸⁵.

Hasta la actualidad desconocemos el momento en que se trasladaría a territorio hispano, aunque al parecer no integraría el ejército romano del Norte peninsular antes del año 25 a.C., puesto que no tomaría parte en la deducción de veteranos efectuada en dicha fecha para contribuir a la fundación de la colonia *Emerita Augusta*.

De cualquier forma, y todavía con el calificativo de legión VI Macedónica, integraría el ejército romano de conquista contra cántabros y astures, en cuyo caso participaría en los combates que tendrían lugar en el frente occidental bajo la dirección de Publio Carisio⁸⁶.

Algunos autores consideran que dicha legión, junto con la X Gemina, después de someter a la población de los galaicos permanecerían acampadas en dicho territorio, por lo que los indígenas de la zona no se atreverían ya a unirse a cántabros y astures en la etapa final de las guerras⁸⁷.

⁸² M. BELTRÁN y G. FATÁS, *Historia de Zaragoza (2): Cesaraugusta, ciudad romana*, Zaragoza, 1998, p. 13.

⁸³ L. KEPPIE, *The Making of the Roman Army from Republic to Empire*, p. 119.

⁸⁴ A.R. BIRLEY, "VI Victrix in Britain", *Soldier and Civilian in Roman York*, Leicester, 1971, p. 81.

⁸⁵ J.L. SAQUETE, *Las elites sociales de Augusta Emerita*, p. 45, nota 120.

⁸⁶ S. CARRETERO, "El ejército romano del noroeste peninsular durante el Alto Imperio", p. 145.

⁸⁷ C. TORRES, *La Galicia romana*, La Coruña, 1982, p. 100.

De cualquier forma su participación en los combates parece haberse cerrado en el año 22, momento en que los astures quedarían definitivamente (o casi) sometidos por completo⁸⁸.

Sería precisamente su actuación en los enfrentamientos bélicos que acabamos de mencionar lo que haría a dicha unidad de tropas legionarias acreedora de su principal y definitivo epíteto, el de *Victrix*.

Su presencia en las series monetales de *Caesaraugusta*, donde aparece reseñada junto con las legiones III y X, puede hallar explicación en el hecho de que, una vez reorganizado administrativa y militarmente el Norte peninsular, solo quedarían en territorio hispano estos 3 cuerpos legionarios⁸⁹.

A la finalización de las guerras permanecería estacionada en suelo hispano formando parte del ejército de ocupación, donde permanecería integrada en el frente astur.

En este sentido se ha pensado que su asentamiento campamental pudo relacionarse en una primera fase con el enclave que con el paso del tiempo se convertiría en *Lucus Augusti* (Lugo), de acuerdo con un bloque de piedra en que parece recogerse su nombre: *LVIV* (= *LEGIO VI VICTRIX*).

Sin embargo, tal vez merodearía igualmente por los alrededores de *Asturica Augusta* (Astorga), que en los momentos inmediatos a las guerras pertenecería a la provincia de Lusitania, antes de formar parte de la *Transduriana*⁹⁰.

Poco tiempo después (en torno al 5 a.C.) estaría integrada ya en la *Hispania Citerior Tarraconensis*, controlando de esta manera la vía de comunicación de dicho centro con *Bracara Augusta*⁹¹.

Su campamento se hallaría en el mismo lugar, o en los alrededores, del correspondiente a la legión X Gemina, hasta el punto de que ambos cuerpos de tropas contarían con oficiales comunes, incluyendo el legado (Estrabón, *Geografía* 3.4.20 y *CIL IX.4122 = ILS 2644*)⁹².

No obstante, las décadas finales de su presencia en territorio hispano (tal vez a partir del año 15 d.C. aproximadamente) se relacionan con su acuartela-

⁸⁸ J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Cantabria antigua*, Santander, 1986, p. 104.

⁸⁹ Acampados precisamente en territorio perteneciente a la provincia Citerior Tarraconense, en cuyo ámbito geográfico se incluía, desde aproximadamente los años 15-13 a.C., el suelo correspondiente a *Callaecia y Asturia*.

⁹⁰ J. MANGAS ("El premio de Augusto", *La aventura de la historia* 24 (2000), p. 97) considera que la existencia de esta provincia se prolongaría entre los años 21 y 13 a.C.

⁹¹ J.M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano*, p. 200.

⁹² Sobre los problemas que acarrearía el desempeño simultáneo de ambas funciones militares en legiones distintas por parte de *Sabidius* remitimos a A. JIMÉNEZ, *Origen y evolución de la legión X Gemina*, Valladolid, 1996, p. 204.

miento permanente en León, en el mismo emplazamiento en el que con posterioridad acamparía la legión VII Gemina⁹³.

En consecuencia no puede resultar extraño que, en la década de los 50 del siglo I d.C., participara activamente en la represión de una revuelta promovida por los astures y en la que se documenta la presencia del primipilo Marco Vettio Valente (*CIL* XI.395 = *ILS* 2648).

Tras la marcha de la legión X Gemina a tierras germánicas permanecería como único destacamento de tropas legionarias de guarnición en suelo hispano entre los años 63 y 68, fecha esta última en la que proclamaría emperador a Galba (Tácito, *Historias* 5.16.3)⁹⁴.

En los años 69-70 se encontraba ya fuera de nuestro territorio (Tácito, *Historias* 5.68: “las legiones VI y I fueron llamadas de Hispania”), desplegando sus actividades militares con posterioridad en la región del Rin inferior, en combates constantes con los bátavos, desde tiempos de Vespasiano a los de Trajano, así como con posterioridad en territorio británico a partir de Adriano⁹⁵.

Los documentos epigráficos de que disponemos hoy sobre los soldados licenciados de este cuerpo legionario se hallan enormemente dispersos, de manera que de ellos difícilmente podemos sacar conclusiones en torno al emplazamiento de su campamento.

En dicha documentación encontramos soldados de esta unidad militar destinados en *Calagurris* (Calahorra) (*CIL* II.2983: Cayo Variolano Donatiano, hijo de Cayo), *Ostippo* (Estepa) (*CIL* II.1442 = *ILS* 2250: Tito Turpilio, hijo de Tito, de la tribu Papiria) y *Bracara Augusta* (Braga) (*CIL* II.2551 (ad.2374) = *ILS* 4511: Lucio Valerio Silvano), lo que responde totalmente a las actividades administrativo-territoriales desempeñadas por destacamentos de la misma en dichos territorios.

De suelo provincial distinto al hispano contamos con varios testimonios, como el hallado en Cammuni (*CIL* V.4952), o bien de un antiguo soldado de dicho destacamento militar procedente de *Aquae Sextiae*, personaje que, tras un prolongado *cursus* como centurión, acabaría militando en la legión XI Claudia, yendo a parar a *Salonae* (*CIL* III.2305).

Igualmente tenemos noticias de otros 3 veteranos de dicha legión asentados todos ellos en *Emerita Augusta* (*HAEp* 269 = *MMAp* 1948-1949, p.22: Marco Favonio Firmo, hijo de Marco, de la tribu Romilia; *CIL* II.490: Cayo Julio Severo, y *CIL* II.491: Lucio Melonio Aper), así como de uno más asentado en

⁹³ V. GARCÍA MARCOS, “Novedades acerca de los campamentos romanos de León”, *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2003, pp. 167 y ss.

⁹⁴ P. GREENHALGH, *The Year of the Four Emperors*, Londres, 1975, p. 238.

⁹⁵ Más detalles en J. RODRÍGUEZ, *Historia de las legiones romanas*, pp. 221-222.

Viana, en el *conventus Bracarum* (CIL II.2465), y de otro de Ausci, en la zona de Aquitania (CIL XIII.443).

Por otra parte conocemos cinco centuriones de esta unidad militar a través de otros tantos epígrafes: se trata de Sabidio, hijo de Cayo, de la tribu Papiria, primipilo (CIL IX.4122 = ILS 2644); Marco Vettio Valente, hijo de Marco, de la tribu Aniense, igualmente primipilo (CIL XI.395 = ILS 2648); Centilio Aim..., natural de *Fabrateria Nova* (CIL X.5583); Publio Fannio, originario de Verona (CIL V.3366); y Quinto Licinio, procedente de Spigni (CIL V.7544).

Existe, por último, una dedicatoria de un monumento epigráfico por parte de los centuriones de la legión VI en suelo hispano al tribuno Aulo Octavio (CIL XI.3312).

Tampoco podemos olvidar las referencias a una decena de tribunos de esta unidad legionaria, de los que únicamente uno de ellos parece corresponder a la época de Augusto: Tito Pompeyo Albino, hijo de Tito, de la tribu Voltinia (CIL XII.2327 = ILS 6995)⁹⁶.

LA LEGIÓN VIII HISPANA

El momento de constitución (formación) y adiestramiento de esta unidad militar, aunque sabemos que se fecha en el primer tercio del siglo I a.C., resulta sumamente difícil de precisar, teniendo conocimiento de que en el transcurso de la guerra social (años 90-89) desplegaría su actividad un cuerpo legionario con este numeral, bien es verdad que sin poder concretar que se trate del mismo⁹⁷.

Durante el año 58 su emplazamiento campamental estaría establecido en los alrededores de Aquilea, pasando a integrar los efectivos del ejército con el que Julio César, como nuevo procónsul de las Galias, se disponía a iniciar sus campañas con vistas a la anexión de dicho territorio (César, *Guerra de las Galias* 1.10 y 8.8)⁹⁸.

Casi una década después (en el 49), formaría parte del ejército del dictador en su enfrentamiento con Pompeyo, siendo desplazada a suelo hispano al mando de Cayo Fabio y participando en el conflicto bélico contra Afranio y Petreyo, y por ello en la victoria cesariana contra los pompeyanos en *Ilerda* (julio de ese mismo año) (César, *Guerra civil* 1.35 y 45)⁹⁹.

⁹⁶ J.M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano*, pp. 320 y ss.

⁹⁷ P.A. BRUNT, *Italian Manpower 225 BC-AD 14*, Oxford, 1971, p. 436.

⁹⁸ C. GOUDINEAU, *César et la Gaule*, París, 2000, p. 230 (y gráfico). Sobre sus avatares posteriores remitimos a J. RODRÍGUEZ, *Historia de las legiones romanas*, pp. 270-271.

⁹⁹ M. FERREIRO, "Los legados de César en España", *II CPHA*, Coimbra, 1994, p. 400.

Después de haber sido objeto de varias dislocaciones encontramos a este cuerpo militar establecido en territorio macedónico (César, *Guerra civil* 3.45-46 y 62-64), desde donde regresaría a Italia para aparecer a continuación en Sicilia y pasar seguidamente (comienzos del año 46) al norte de África¹⁰⁰.

En dicho suelo sería utilizada por Julio César para enfrentarse a los pompeyanos, a quienes doblegaría en la batalla de Tapso integrada en el ala izquierda del ejército victorioso (Corpus cesariano, *Guerra de África* 53, 60 y 81)¹⁰¹.

Tras la disolución de la legión ese mismo año con todos los honores, un grupo significativo de sus soldados licenciados sería establecido en territorio norteafricano, otros en el Ilírico y algunos más en el sur de Galia, mientras que la mayor parte de los mismos pasarían a ser colonos en las regiones itálicas de Campania y Piceno¹⁰².

Una vez muerto el dictador muchos de estos antiguos militares de la legión VIII, ya convertidos en colonos, se reengancharán (tal vez por su inadaptación a las nuevas circunstancias civiles), configurando, junto con nuevos reclutas, un destacamento legionario con el mismo numeral, por lo que existen divergencias con respecto a si se trataba de una sola unidad militar, proclive a Octavio, o de dos, una partidaria de Marco Antonio y otra de Octavio (Cicerón, *A los familiares* 10.32 y 33; Apiano, *Guerra civil* 3.72 y Dión Casio, *Historia romana* 45.12.2-3)¹⁰³.

Durante los años posteriores no se documenta la historia del cuerpo militar enrolado en el ejército de Marco Antonio, aunque es posible que, formando parte del ejército de los triúmviros, combatiese en la batalla de Filipos contra los asesinos de César, al igual que lo haría la legión VIII de Octavio, que por ello recibiría el sobrenombre de *Macedonica* (CIL III.551 = ILS 928)¹⁰⁴.

Tan pronto como este último se hizo con el poder en la capital del Estado, dicho destacamento legionario no desaparecería en el contexto de la reorganización militar que se produjo a continuación sino que, después de tomar parte en las primeras escaramuzas contra bastarnos y escitas en el bajo Danubio (años

¹⁰⁰ J. PEDDIE, *The Roman War Machine*, Phoenix Mill, 1996, p. 26.

¹⁰¹ G. WALTER, *Julio César*, Barcelona, 1995, pp. 398 y 402.

¹⁰² Más detalles sobre estos sucesos en L. KEPPIE, *Colonisation and Veteran Settlement in Italy 47-14 B.C.*, Londres, 1983, pp. 49-50 y 56-58, y "Soldiers and Veterans at the Colony of Forum Iulii (Fréjus)", *La Hiérarchie (Rangordnung) de l'armée romaine sous le Haut-Empire*, París, 1995, p. 370.

¹⁰³ P. SOUTHERN, *Mark Anthony*, Brimscombe Port Stroud, 1998, p. 63.

¹⁰⁴ A.M. LIBERATI y F. SILVERIO, *Organizzazione militare: esercito*, Roma, 1988, p. 84.

29-27 a.C.)¹⁰⁵, sería desplazada a la región de Aquitania y algo después (tal vez en el 25) al Norte peninsular ibérico por mar con el objetivo de atacar por la espalda a cántabros y astures¹⁰⁶.

Contamos con dos referencias que nos permiten deducir su presencia segura en territorio ibérico:

- La primera se relaciona con un veterano de dicha legión establecido en Caes, que sería originario de *Oscá* (E.E. VIII.530 = *ILS* 2321: Marco Emilio, hijo de Marco, de la tribu Publilia),
- Al tiempo que la segunda corresponde al título de dicho cuerpo militar, que en los registros epigráficos se recoge como *Hispana* o *Hispaniensi* (A.E. 1975, nº 446).

A este respecto ciertos investigadores piensan que dicho sobrenombre se relacionaría directamente con el origen de sus integrantes, quienes podrían haber sido hispanos en su mayor parte¹⁰⁷; sin embargo, para que este hecho se produjese era preciso que permaneciese en territorio hispano durante un tiempo bastante prolongado.

Tomaría parte seguramente en las campañas del Norte peninsular entre los efectivos del ejército correspondiente al frente oriental, es decir el encargado de presionar a las poblaciones cántabras, pasando a estar bajo las órdenes de Antistio, Elio Lamia, Furnio y Silio Nerva sucesivamente, y teniendo en los momentos finales a Agripa como supervisor¹⁰⁸.

Se piensa que posiblemente uno de sus enclaves de acuartelamiento haya que situarlo en la actual población burgalesa de Castrecias, a pesar de que no existen hasta la actualidad argumentos fehacientes que lo corroboren¹⁰⁹.

¹⁰⁵ M.S. KOS, "The Military Role of Macedonia from the Civil War to the Establishment of the Moesian Limes", *Limes. Akten des XI Internationalen Limeskongresses 1976*, Budapest, 1977, p. 282.

¹⁰⁶ E. PERALTA, "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña", p. 203. En lo que concierne al momento de su llegada a territorio hispano algunos autores, como, por ejemplo, J.M. SOLANA ("El proceso de anexión del territorio de Palencia y su integración en la provincia Hispania Citerior", p. 608), creen que se correspondería con el inicio de las guerras astur-cántabras.

¹⁰⁷ F.J. LOMAS, *Asturia prerromana y altoimperial*, p. 137, quien se basa a su vez en A. GARCÍA Y BELLIDO, "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", pp. 125-126, y R. SYME, "Some Notes on the Legions under Augustus", *JRS* 23 (1933), pp. 22-23, quien asegura que marcharía a territorio ilirio antes del 13.

¹⁰⁸ J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Santander, 1986, pp. 76-77 y 103-104.

¹⁰⁹ Ver, por ejemplo, L. HERNÁNDEZ y L. SAGREDO, *La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia*, Valladolid, 1998, pp. 147-148. Otros autores, sin embargo, no

Al año siguiente de la finalización de los enfrentamientos bélicos contra cántabros y astures sería desplazada (18 a.C.) al norte de Italia, recogándose su presencia en el verano del año siguiente en la anexión de las provincias alpinas de Recia y Nórico¹¹⁰.

LA LEGIÓN X GEMINA

El momento de formación de este destacamento militar, aunque resulta impreciso, parece remontar a los momentos inmediatos a la profesionalización de las tropas legionarias por parte de Mario.

No resulta extraño por ello que, durante los años de la guerra social (años 90-89), se documente la existencia de una legión con este numeral, a pesar de que no sea posible asegurar que se correspondiese con la conocida en los años posteriores como la legión X de César¹¹¹.

Sabemos que algunas décadas más tarde, en concreto en el año 58, tomaría parte, a las órdenes del nuevo procónsul de las Galias, en la conquista de dicho suelo, convirtiéndose muy pronto en el destacamento militar en el que depositaría toda su confianza (César, *Guerra de las Galias* 1.39-40. Ver igualmente Dión Casio, *Historia romana* 38.46.3 y Frontino, *Sobre las tácticas militares* 1.11.3)¹¹².

Poco tiempo después aparece enrolada en el bando de César en su confrontación con Pompeyo, por lo que en el año 49 participaría en el asedio de la ciudad de Marsella, y a continuación en la campaña militar que se desarrollaría en territorio hispano.

A mediados del año siguiente intervendría con éxito en la confrontación de Farsalia, formando parte del ala derecha del ejército cesariano, por lo que recibiría las recompensas asignadas por el dictador (César, *Guerra civil* 1.36 y 3.89; Plutarco, *Vida de Pompeyo* 69, y *Vida de César* 44; y Apiano, *Guerras civiles* 2.76, 79 y 82)¹¹³.

admiten dicha posibilidad: cf. S. CARRETERO, "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos", p. 50.

¹¹⁰ W. ZANIER, "Neues zum Alpenfeldzug des Drusus im Jahre 15 v. Chr.", *Germania* 72 (1994), p. 591.

¹¹¹ P.A. BRUNT, *Italian Manpower*, p. 436.

¹¹² Sobre el desarrollo de estas campañas contra los galos remitimos a J. RODRÍGUEZ, *Historia de las legiones romanas*, pp. 291-293.

¹¹³ A.K. GOLDSWORTHY, *The Roman Army at War 100 BC-AD 200*, Oxford, 1996, pp. 137-138 y 156.

Con posterioridad a dichos enfrentamientos bélicos regresaría a Italia en el año 47, amotinándose en la región de Campania al no haberse beneficiado sus legionarios de las gratificaciones prometidas, aun cuando la psicología militar de César lograría abortar dicha insurrección (Suetonio, *Vida de César* 70)¹¹⁴.

Poco tiempo después sería dislocada a la isla de Sicilia, y a continuación al norte de África, donde coadyuvó, en el ala derecha del ejército cesariano, al éxito de Tapso frente a los pompeyanos y sus aliados (Corpus cesariano, *Guerra de África* 16, 53-54 y 81)¹¹⁵.

Después este cuerpo legionario, posiblemente sin hallarse al completo de sus efectivos, se reagruparía en torno a César en el 45 en *Corduba*, participando a continuación en la batalla de *Munda*, formando parte una vez más del ala derecha de su ejército (Corpus cesariano, *Guerra de Hispania* 30-31)¹¹⁶.

Se procedería entonces al licenciamiento de sus soldados veteranos, un grupo de los cuales se asentaría en el enclave territorial que años después, ya en tiempos de Augusto, recibiría el nombre de *Emerita Augusta*¹¹⁷.

A la muerte del dictador en el año 44 la legión X Gemina sería reconstruida, al parecer en parte con antiguos militares licenciados, por parte de Emilio Lépido, general cesariano, y con este personaje se encontraba en su campamento de la Galia Cisalpina en el momento en que se presentaron las tropas de Antonio derrotadas en Mutina por Octavio (Cicerón, *A los familiares* 10.11 y 14 y Apiano, *Guerras civiles* 3.83)¹¹⁸.

Después de configurarse el segundo triunvirato pasaría a integrar el ejército de Antonio y al año siguiente (42 a.C.) lucharía en Filipos, formando parte de los efectivos militares de los triunviros, contra los asesinos de César¹¹⁹.

Seguidamente, como integrante de las unidades militares del ejército de Marco Antonio, transcurriría un tiempo en Oriente, combatiendo seguramente contra los partos en el 36-35 e interviniendo años después en Accio contra las fuerzas de Octavio¹²⁰.

¹¹⁴ J.P. BRETHERS, *César, premier soldat de l'empire*, Burdeos, 1996, pp. 405-406.

¹¹⁵ G. WALTER, *Julio César*, pp. 398-402.

¹¹⁶ N. FERREIRO, "Cronología de la batalla de Munda", *Homenaje al Prof. Presedo*, Sevilla, 1994, p. 438.

¹¹⁷ A.M. CANTO, "Las tres fundaciones de Augusta Emerita", pp. 289-297.

¹¹⁸ Acerca de estos avatares y los correspondientes a los años posteriores remitimos a J. RODRÍGUEZ, *Las legiones romanas*, pp. 293-295.

¹¹⁹ L. KEPPIE, *The Making of the Roman Army from Republic to Empire*, p. 119.

¹²⁰ Otros autores sin embargo piensan que, al tratarse de un combate naval, esta legión no participaría en el mismo, pasándose de inmediato, junto con otras tropas, al bando de Octavio. Cf. J.C. SAQUETE, *Las élites sociales de Augusta Emerita*, p. 40.

La reorganización militar llevada a cabo por el primer emperador romano implicaría que esta legión X se fusionase posiblemente con otra del mismo numeral (Suetonio, *Vida de Augusto* 24), originándose de ese modo el sobrenombre de *Gemina*, que la ya acompañaría a lo largo de toda su existencia (*A.E.* 1934, n° 152)¹²¹.

En torno al año 26 a.C. para algunos investigadores (para otros quizás algunos años antes) sería transferida al Norte peninsular, donde se integraría en el frente occidental en el transcurso de las guerras astur-cántabras, bajo la dirección del legado imperial Publio Carisio, teniendo que localizar su emplazamiento campamental hacia el año 25 ya en el enclave que posteriormente se convertiría en *Asturica Augusta*¹²².

Sin embargo, otros autores consideran que dicho cuerpo de tropas mantendría su lugar de acuartelamiento en los alrededores de la cuenca del Guadiana, como destacamento de vigilancia frente a las poblaciones lusitanas¹²³.

Es posible que la presencia abundante de soldados originarios del Sur peninsular enrolados en dicho destacamento militar se produjese como consecuencia de que se trataba de una zona ya ampliamente romanizada¹²⁴.

A este respecto hay quien considera que su campamento pudo hallarse ubicado en *Bracara Augusta*¹²⁵, habiéndose llegado a pensar incluso que dicha unidad militar, en compañía de la *VI Victrix* y tras someter a los galaicos, quedaría acampada en dicho territorio, por lo que los indígenas de la zona no se atreverían a participar en las fases finales de los combates junto con los cántabros y astures¹²⁶.

De cualquier forma parece evidente su integración en el ejército romano de conquista del N.O. hispano, habiendo mantenido su campamento estable en suelo de los astures.

En este contexto tomaría parte, junto con la legión V Alauda, en los enfrentamientos correspondientes a los primeros años de las guerras astur-cántabras, pasando después sus veteranos a asentarse, al igual que los de la legión acom-

¹²¹ L. HERNÁNDEZ, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium*, Valladolid, 1999, p. 110.

¹²² V. GARCÍA MARCOS y J.M. VIDAL, "Recent Archaeological Research at Asturica Augusta", *Social Complexity and the Development of Towns in Iberia*, Londres, 1995, p. 373.

¹²³ A. GARCÍA Y BELLIDO, "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", pp. 129-130.

¹²⁴ Ver, por ejemplo, J.M. SOLANA y J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, "La legión IV Macedónica en España", *HAnt* 5 (1975), p. 200.

¹²⁵ Ver, por ejemplo, A. BALIL, "*Bracara Augusta* y el *conventus Bracarum*", *La romanización de Galicia*, La Coruña, 1976, p. 49.

¹²⁶ C. TORRES, *La Galicia romana*, La Coruña, 1982, p. 49.

pañante, en *Emerita Augusta*, de manera que de esa forma contribuirían, más que al nacimiento, a la consolidación de dicho enclave¹²⁷.

Su presencia en los combates contra las poblaciones septentrionales hispanas parece agotarse en torno al año 22, momento en que los astures, en especial los centro-orientales, quedarían ya prácticamente sometidos¹²⁸.

Tras la finalización de los combates y la pacificación del N.O. peninsular los veteranos de dicho cuerpo militar, junto con los de la III y VI, se convertirían en colonos de *Caesaraugusta* (año 15 a.C.)¹²⁹.

Su establecimiento en la región occidental del frente bélico del Norte peninsular se nos confirma a través de los epitafios de algunos de sus militares, dos de ellos encontrados en el valle del Vidriales (*CMZamora* 50 y 51), así como otro más en la actual población de Fuenteencalada (*CIL* II.2631: Marco Volumnio, hijo de Cayo, de la tribu Aniense, natural de Cremona).

A continuación formaría parte temporalmente del ejército de ocupación de la provincia *Transduriana* o *Hispania Superior*¹³⁰ (entre los años 13 y 6 a.C.), siendo integrada de inmediato en los contingentes de la Hispania Citerior Tarraconense, de modo que, junto con los efectivos de la legión VI Victrix, o bien tendrían un campamento doble común o bien contarían con dos asentamientos militares separados, muy próximos entre sí, en *Asturica* o en sus alrededores¹³¹.

De cualquier forma un grupo significativo de soldados pertenecientes a esta unidad de tropas legionarias permanecería acampado posiblemente en el emplazamiento de la futura capital del *conventus Asturum* durante bastante tiempo, pudiéndose llegar a pensar que durante toda la primera quincena del siglo I d.C.¹³².

Algún tiempo después, aunque la datación no es posible concretarla (aproximadamente entre los años 15 y 20 d.C.), la legión X Gemina trasladaría su campamento a *Petavonium*, en suelo de los astures más meridionales, tam-

¹²⁷ A.M. CANTO, "Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio", *Gerión* 7 (1989), pp. 159 y ss.

¹²⁸ J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Santander, 1986, p. 104.

¹²⁹ Más detalles en F. BELTRÁN LLORIS, *Los orígenes de Zaragoza y la época de Augusto. Estado actual de los conocimientos*, Zaragoza, 1983.

¹³⁰ Ver, entre otros, A. RODRÍGUEZ COLMENERO, "El más antiguo documento (año 15 a.C.) hallado en el Noroeste peninsular ibérico", *CEG* 47 (2000), pp. 9 y ss.

¹³¹ E. MARTINO (*León y las legiones*, León 1992, pp. 55-57, 60 y 95) cree que el acuartelamiento común lo constituiría León, donde la legión X Gemina compartiría campamento con la legión V Alauda antes de hacerlo con la VI Victrix.

¹³² A. MORILLO, "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el período augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", pp. 80-81 y 84.

bién en el contexto territorial de la provincia Citerior Tarraconense (*A.E.* 1976, nº 289)¹³³.

Sin embargo, algunos indicios parecen apuntar la posibilidad de que dicho asentamiento pudo haber constituido la base militar de dicha legión ya desde los años de las guerras astur-cántabras, por tanto desde alrededor del 25 a.C.¹³⁴.

El asentamiento castrense de *Asturica Augusta* se erigió sin duda en una base de control de las comunidades astures de la zona (amacos, zoelas y lancienenses)¹³⁵, aunque el campamento definitivo de la legión X Gemina se localizaría, solamente unos años más tarde, en *Petavonium* (Rosinos de Vidriales) en el norte de Zamora.

Resulta evidente, en cualquier caso, que esta unidad militar de legionarios contaría con varias *vexillationes* (destacamentos), distribuidos por el amplio espacio territorial que se hallaba bajo su control, de acuerdo con lo que testimonian los documentos epigráficos hallados en Caldas de Reis (*CIL* II.2545: Cayo Julio, de la tribu Sergia), Castello de Gaia, en Lusitania (*HAep* 465) y *Clunia* (Coruña del Conde) (*A.E.* 1908, nº 147).

LA LEGIÓN XX VALERIA VICTRIX

La configuración y adiestramiento de esta unidad militar parece remontar a la época de César en el año 49 a.C. hallándose integrada entonces con ciudadanos del Norte de Italia, a quienes acompañaría un colectivo de soldados derrotados del ejército pompeyano, así como otros provenientes de los cuerpos legionarios galos (César, *Guerra de las Galias* 1.11, 16 y 23, y *A.E.* 1931, nº 95)¹³⁶.

Para otros investigadores, sin embargo, su origen correspondería ya a tiempos de Octaviano, habiendo tenido lugar su reclutamiento entre los años 41 y 31¹³⁷.

De una u otra forma es posible que, inmediatamente después del asesinato del dictador, pasara a integrarse en el ejército de Octavio, ya que durante la

¹³³ S. CARRETERO y M.V. ROMERO, “Los campamentos y la ciudad de *Petavonium*”, p. 1.078.

¹³⁴ A. JIMÉNEZ, “El ataque astur del invierno del 25 a.C.”, pp. 83-85.

¹³⁵ M^a.L. GONZÁLEZ, “Las defensas campamentales de *Asturica Augusta*. Avance de su estudio”, *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, Lugo, 1998, pp. 1.019 y ss.

¹³⁶ L. KEPPIE, *The Making of the Roman Army from Republic to Empire*, pp. 104-105.

¹³⁷ J.B. CAMPBELL, *The Emperor and the Roman Army*, Oxford, 1984, pp. 89-90.

década de los 30 la encontramos formando parte de la guarnición de la provincia Hispania Ulterior, tal vez en la región de Lusitania¹³⁸.

Pertenecería, por consiguiente, al ejército romano desplazado a territorio hispano, por lo que se cree que su presencia en los combates con las poblaciones septentrionales quizás pueda hacerse remontar a los años previos (del 36 al 34) al comienzo definitivo de las guerras astur-cántabras propiamente dichas¹³⁹.

Con posterioridad a la batalla de Accio permanecería en territorio hispano, a pesar de que desconozcamos el momento preciso en que pudo abandonarlo.

En consecuencia tomaría parte posiblemente en los combates más cruciales contra astures y cántabros (años 26 al 19 a.C.), integrada en el frente occidental de guerra, donde, bajo las órdenes del legado imperial Publio Carisio, haría frente a los astures cismontanos (zoelas, lancienses...) ¹⁴⁰.

A propósito de este hecho se ha creído que la existencia de un recinto campamental romano de más de 20 Has. de extensión, ubicado en la localidad zamorana de Villalazán¹⁴¹, permite deducir que dicho asentamiento se convertiría en el acuartelamiento estable de dicho cuerpo de tropas legionarias, que saldría de la zona en el momento de la llegada de las 3 legiones (V Alauda, VI Victrix y X Gemina) que se opusieron a los astures meridionales con mayor intensidad en el transcurso de los años 26 al 22 a.C.¹⁴².

En este sentido la participación de la legión XX en los combates del 26-25 se desprende del hecho de que sus veteranos serían establecidos tras la finalización de los mismos en el asentamiento que de manera oficial se convertiría poco después en la capital de la provincia Ulterior Lusitania, *Emerita Augusta*¹⁴³.

Sabemos que en el transcurso del año 16 estaba acuartelada en suelo itálico (en Aquilea), donde haría frente a la coalición de los pueblos panónicos, encabezada por Valerio Messalino, que había asediado las ciudades de Como y Verona (Veleyo Patérculo, *Historia romana* 2.112)¹⁴⁴.

¹³⁸ A. JIMÉNEZ, "La inscripción de *L. Marcius Maximus* de Ciudad Rodrigo: sobre la fecha de concesión de los epítetos *Valeria Victrix* a la *legio XX*", *Aquila legionis* 1 (2001), pp. 67 y ss.

¹³⁹ P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París 1982, p. 59.

¹⁴⁰ J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Cantabria antigua*, Santander 1986, pp. 76 y 99.

¹⁴¹ J. DEL OLMO, "Arqueología aérea de tres núcleos campamentales romanos de Zamora y León", *Brigecio* 4-5 (1994-1995), pp. 115-118.

¹⁴² A. JIMÉNEZ, "El ataque astur del invierno del 25 a.C.", p. 80.

¹⁴³ A.M. CANTO, "*Colonia Iulia Augusta Emerita*: consideraciones en torno a su fundación y territorio", pp. 159 y ss. Cf. M.R. PÉREZ CENTENO, *Ciudad y territorio en la Hispania del siglo III d.C.*, Valladolid, 1999, p. 265.

¹⁴⁴ A.M. LIBERATI y F. SILVERIO, *Organizzazione militare: esercito*, Roma, 1988, p. 89.

Finalmente hemos de destacar el hecho de que los restos epigráficos que documentan su adscripción a suelo hispano provienen en su totalidad de la provincia de Lusitania, concretamente uno de Elvas y otro de *Norba* (*CIL* II.719), añadiéndose otro más hallado en *Turgalium* (*CIL* II.662)¹⁴⁵.

LAS UNIDADES DE TROPAS AUXILIARES

EL ALA II SEBOSIANA DE LOS GALOS

A través de una inscripción funeraria descubierta en Aveia (Italia central) nos es posible conocer la presencia de esta unidad de tropas auxiliares en territorio hispano (*CIL* IX.3610 = *ILS* 2707): en ella aparece documentado el personaje Quinto Atatinio Modesto, quien, además de desempeñar las funciones de prefecto de dicho cuerpo, haría lo propio como tribuno militar de la legión X Gemina.

La realización de dichas milicias debieron llevarse a cabo en tiempos de los emperadores julio-claudios, puesto que la legión X a la que se hace referencia en la lápida sería desplazada de territorio hispano hacia el año 62 d.C., hecho que ha llevado a pensar que el ala II de los galos serviría en dicho suelo como unidad de tropas auxiliares de esta legión¹⁴⁶.

De la misma manera disponemos en la actualidad de otro testimonio epigráfico hallado en Worms, en el que se hace mención de uno de los soldados integrantes de este destacamento militar, reclutado en Hispania y originario de *Tiermes* (*CIL* XIII.6236 = *ILS* 2533).

Conocemos igualmente, por las referencias de Tácito (*Historias* 3.6), que participaría en los avatares de la guerra civil contra Vespasiano integrada en el ejército de Vitelio, saliendo derrotada en dicha confrontación.

EL ALA II DE LOS TRACIOS

Las referencias provenientes de la documentación antigua nos permiten afirmar que este cuerpo de militares estaría enrolado durante algún tiempo entre las unidades de tropas auxiliares estacionadas en el Norte peninsular.

¹⁴⁵ Más detalles acerca de la presencia de dicha unidad militar en territorio hispano pueden observarse en S. PEREA, "Hispania y la legión XX", *Les légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon, 2000, pp. 581 y ss.

¹⁴⁶ A. GARCÍA Y BELLIDO, "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", p. 134.

Una de tales referencias se corresponde con una inscripción descubierta en Ricobayo, provincia de Zamora (*HAEP* 904), al tiempo que la otra fue hallada en Villar de Plasencia, en las proximidades de Cáparra (la antigua *Capera*), registrándose en ella la presencia de un jinete enrolado en el ala II de los tracios (de la turma de Julio Próculo), de nombre Marco Sulpicio..., originario de dicha localidad (*CIL* II.812).

Este monumento epigráfico, si no constituye por sí mismo una evidencia de la participación de este colectivo de tropas en el desarrollo de los combates de las guerras astur-cántabras, nos pone en referencia al menos con la estancia de dicha unidad militar en territorio astur en algún momento temprano de su historia.

Algún tiempo después la presencia de este destacamento militar se registra con relativa frecuencia en el Norte de África, en concreto en la provincia de *Mauretania Caesariensis*, al menos desde alrededor del año 58 d.C. y hasta el siglo III¹⁴⁷.

En consecuencia es posible suponer que su llegada a dicho territorio haya que situarla en el año 40, con motivo de la anexión del mismo por parte de Claudio¹⁴⁸.

Debido a ello se ha supuesto que, en el transcurso de las décadas anteriores, pudo haber tenido su lugar de acampada en la provincia Citerior Tarracense, tal vez como cuerpo de tropas dependiente bien de la legión VI Victrix bien de la X Gemina, y por ello participando en las guerras astur-cántabras en un primer momento¹⁴⁹, pasando a integrar a continuación el ejército de ocupación como unidad destinada a la vigilancia del territorio anexionado¹⁵⁰.

LA COHORTE III DE LOS GALOS

La presencia de este cuerpo de militares en suelo de los astures nos viene confirmada por la existencia de 8 hitos terminales o *termini augustales* (uno de ellos hallado en Castroalbón y los restantes en Soto de la Vega), así como por un par de fragmentos de esta misma clase de documentos, que sin duda corres-

¹⁴⁷ Sobre la presencia en dicho suelo de otras tropas auxiliares, incluidas algunas astures, ver, por ejemplo, N. SANTOS, "El ala III de los astures en el Norte de África", *Akros* 3 (2004), pp. 57 y ss.

¹⁴⁸ E. GOZALBES, "Las tropas romanas en la conquista de las *Mauretaniae*", *Aquila legionis* 7 (2006), pp. 27 y ss., y "El ejército romano de ocupación en Mauritania Tingitana en el siglo I", *HAnt* 20 (1996), pp. 253 y ss.

¹⁴⁹ J.M. ROLDÁN, *Hispania y el ejército romano*, p. 216.

¹⁵⁰ A. GARCÍA Y BELLIDO, "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", p. 135.

ponderían a dos nuevos ejemplares, que en su totalidad pueden datarse en tiempos del emperador Claudio¹⁵¹.

Solamente parece haber sido descubierto *in situ* el que procede de Castroalbón, mientras que los restantes o bien habían sido retirados de su ubicación concreta o bien no se llegarían a utilizar en ningún momento.

De ellos 6 cumplirían como objetivo prioritario delimitar los prados de este cuerpo de tropas auxiliares con el suelo correspondiente a la *civitas Beduniensium* (San Martín de Torres), en la vía de comunicación actual entre Astorga y La Bañeza¹⁵², mientras que los dos restantes harían lo propio con la *civitas* de los luggones ubicada en territorio de los astures augustanos, de emplazamiento desconocido¹⁵³.

Los interrogantes derivados de la presencia de esta agrupación poblacional de luggones en dicha zona ha sido tratado con anterioridad por algunos investigadores¹⁵⁴, a pesar de lo cual creemos que nos hallamos todavía lejos de su resolución definitiva.

Tal vez haya que pensar en el asentamiento de una parte de esta comunidad indígena astur en el territorio correspondiente al valle del Vidriales en los años inmediatos a la penetración de tropas romanas en la Asturias transmontana, de manera que ese hecho puede enmarcarse en la política romana tendente a establecer en las regiones de llanura a las poblaciones astures que vivían en las montañas (Floro, *Compendio de historia romana* 2.33.58-60).

En cuanto al enclave correspondiente al emplazamiento castrense de este cuerpo de tropas auxiliares pudo hallarse asentado en 3 lugares diferentes, ubicados en ambas márgenes de la vía de comunicación que conducía desde *Asturica* a *Bracara*, en concreto entre las localidades de Castroalbón y Santibañez de Vidriales¹⁵⁵.

De tales emplazamientos hemos de desechar al parecer el correspondiente a Rosinos de Vidriales, puesto que, a pesar de que Schulten lo considera posible

¹⁵¹ J.M. DE NAVASCUÉS, "Sobre siete hitos, *termini augustales*, aparecidos en Soto de la Vega", *AEAA* 10 (1934), pp. 201 y ss. Cf. J.M. ROLDÁN, *Iter ab Emerita Asturicam*, Salamanca, 1969, pp. 69 y ss.

¹⁵² J.M. ROLDÁN, *Iter ab Emerita Asturicam*, pp. 105 y ss.

¹⁵³ N. SANTOS, "Hito terminal de los prados militares entre la cohorte IIII de los galos y la *civitas* de los luggones" (en prensa).

¹⁵⁴ F. DIEGO SANTOS, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985, pp. 164 y ss.

¹⁵⁵ E. LOEWINSON, "Una calzada y dos campamentos romanos del *conventus Asturum*", *AEA* 38 (1965), pp. 26 y ss.

asentamiento de esta unidad de tropas auxiliares¹⁵⁶, en realidad debió corresponder al campamento del ala II Flavia de los ciudadanos romanos hispanos¹⁵⁷.

No disponemos de ningún otro documento acerca de la presencia de este cuerpo militar en suelo hispano; sin embargo, sabemos que, desde los años de gobierno de Domiciano aparece mencionada ininterrumpidamente en el elenco de diplomas militares de la provincia de Mauritania Tingitana hasta finales del siglo III¹⁵⁸.

A este respecto nos hallamos ante un nuevo problema: ¿en qué lugar o lugares y circunstancias especiales este destacamento de tropas pasaría los años que transcurren desde la época de Claudio, momento en que se fechan los *termini augustales*, a la de Domiciano?

Durante ese intervalo desconocemos si continuaría estando acuartelado en territorio hispano (aunque fuese con otro destino diferente) o si fue trasladado directamente a suelo norteafricano, en cuyo caso pudo intervenir en la anexión del mismo¹⁵⁹, o si tal vez se hallaría acampada en otra provincia romana con anterioridad a su desplazamiento definitivo a Mauritania.

LA COHORTE III DE CABALLERÍA DE LOS TRACIOS

La información epigráfica con que contamos hasta ahora nos permite afirmar que se hallaría formando parte de los cuerpos de auxiliares correspondientes al ejército de ocupación desde una época muy temprana.

Uno de dichos documentos, en el que se registra la presencia de un soldado en servicio activo, fue descubierto en *Asturica Augusta*: se trata de Fusco, hijo de Dorilso Eptacento (*A.E.* 1928, nº 165).

Pero, junto a este militar hemos de añadir dos *cursus honorum* provenientes de *Tarraco*, uno de los cuales se puede datar en época flavia y corresponde a un prefecto de la cohorte nueva de los tirones y con posterioridad prefecto del litoral marítimo de la Tarraconense, Lucio Antonio Silón (*CIL* II.4138)¹⁶⁰.

¹⁵⁶ *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962, p. 218.

¹⁵⁷ M. VIGIL, "Ala II Flavia Hispanorum civium romanorum", *AEA* 34 (1961), pp. 110 y ss. Cf. A. JIMÉNEZ, "Historia y prosopografía del *ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*", *HAnt* 22 (1998), pp. 203 y ss.

¹⁵⁸ Más detalles, por ejemplo, en E. GOZALBES, "El ejército romano de ocupación en Mauritania Tingitana en el siglo I", pp. 253 y ss.

¹⁵⁹ E. GOZALBES, "La conquista romana de Mauritania", *Studi Magrebini* 20 (1988), pp. 1 y ss., y M. ROXAN, "The Auxilia of Mauretania Tingitana", *Latomus* 32 (1973), pp. 838 y ss.

¹⁶⁰ Más detalles sobre el último cargo en G. BARBIERI, "Il *praefectus orae maritimae*", *RFIC* (1949), pp. 166 y ss.

La documentación histórica antigua nos permite seguir con cierta precisión la evolución histórica de este cuerpo de tropas en ambas Germanias desde los últimos emperadores de la dinastía julio-claudia hasta el siglo III¹⁶¹.

En consecuencia resulta fácil suponer que solo de forma transitoria, y en una etapa muy temprana, habría estado acuartelada en suelo hispano.

Por otro lado, este acuartelamiento de estancia temporal efímera se vincularía muy posiblemente con la legión IIII Macedónica, que abandona nuestro territorio en torno al año 39, puesto que en un documento epigráfico aparecido en Tivoli se nos muestra un prefecto de esta cohorte de caballería, que posteriormente alcanzaría el tribunado de la legión IIII Macedónica (*CIL XIV.3548*).

EL ALA I DE LOS GIGURROS

La existencia de este destacamento militar viene apoyada exclusivamente en un ara votiva de granito, descubierta en la iglesia de San Martín, junto al recinto castreño de Cabanca, en los alrededores de Castrelo del Valle, a orillas del río Támega, afluente del Duero¹⁶².

García y Bellido realizó, hace ya algún tiempo, la siguiente lectura¹⁶³:

*Icascaen/ Tamaconum/ dec(urio) al(ae) I Gig(urrorum)/ comili(tones)...../
...../ Iovi O(ptimo) M(aximo) v(otum) s(olverunt)/ l(ibentes) m(erito).*

Poco tiempo después M.González Pardo¹⁶⁴ nos ofrecería un nuevo intento de reconstrucción de este epígrafe aportando la siguiente lectura:

*Icascaen/ Tamaconum/ dec(urio) al(ae) I Gig(urrorum)/ com(m)ili(tones) Ic/
.....gentis/ Iovi O(ptimo) M(aximo) v(otum) s(olverunt)/ l(ibentes) m(erito).*

Dado que dicha reconstrucción no permitía la interpretación completa (y correcta) del campo epigráfico en los años siguientes se fueron sucediendo algunas nuevas tentativas al respecto¹⁶⁵.

¹⁶¹ G. ALFÖLDY, *Die Hilfstruppen der römischen Provinz Germania Inferior*, Düsseldorf, 1968, pp. 71 y ss.

¹⁶² J. TABOADA en *Boletín del Museo Arqueológico de Orense* 5 (1949), pp. 151-152.

¹⁶³ “El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano”, p. 140.

¹⁶⁴ “En torno a una inscripción gigurra (*AEArq.* 34, 1961, p. 140)”, *AEA* 38 (1965), pp. 80-83, en especial p. 81.

¹⁶⁵ Ver, como ejemplo, la de A. RODRÍGUEZ COLMENERO, “Otra interpretación del ara romana de Icascaen (Castrelo do Val, Orense)”, *XIII CAN*, Zaragoza 1975, pp. 957 y ss.

La más lograda de todas ellas corresponde sin duda a P. Le Roux y A. Tra-noy, quienes llevarían a cabo una interpretación, mucho más completa, de dicho campo epigráfico:

L(ucius) Cas(sius) Caen(us)/ Tamac(anus) (centuria) Nem(...?)/ dec(urio) al(ae) (primae) Gig(urrorum)/ comp(luribus) bel(lis) torqu(ibus)/ (p)hale(ris) (bi)s donatus/ Iovi O(ptimo) M(aximo) v(otum) s(olvit)/ li(bens) a(nimo).

Con posterioridad uno de estos mismos autores subrayaría la diversidad de situaciones que nos revelan las inscripciones de carácter militar, que en cualquier caso no constituyen una constatación evidente de la existencia de un campamento militar o bien de una expedición bélica¹⁶⁶.

Volviendo de nuevo al decurión del ala I de los gigurros propone leer, en la línea tercera del campo epigráfico, *dec(urio) al(ae) I Cl(audiae) G(allorum)* en lugar de *dec(urio) al(ae) I Gig(urrorum)*.

No creemos, sin embargo, que haya que alterar el elemento étnico integrante de dicho cuerpo de auxiliares hasta el extremo de que se tratase de galos en lugar de gigurros, dado que tenemos conocimiento de que una agrupación étnica suprafamiliar de características similares, la de los lemavos, aportaría al ejército romano un ala y una cohorte como elementos militares¹⁶⁷.

Tomando como referencia este documento únicamente es posible deducir la presencia de esta unidad de tropas en el N.O. peninsular, desconociendo no solo la fecha de su configuración sino también la de su disolución, así como su enclave (o enclaves) de acuartelamiento y los pormenores de su historia en territorio hispano.

¹⁶⁶ P. LE ROUX, "Inscriptions militaires et déplacements de troupes dans l'empire romain", *ZPE* 43 (1981), p. 204.

¹⁶⁷ N. SANTOS, *El ejército y la romanización de Galicia*, Oviedo 1988, pp. 178-183.